· Ciodada de Mexico a 18 de Octobre de 2024

Fabiola Belen Mora Rosales Dirección de Deserrollo Witoral Alcaldia Alvaro Obregon



1:8 OCT 2024

FOLIO: HORA: 2:48

Por medio de la presente solicito su apoyo, para hacer uso de las instalaciones del salon de Usos Multiples para un evento de 18 años que se llevara a cabo el lia 23 de Moviembre de 2024 con un horario de 6:00 p.m. a 12 am, con una asistencia de 160 personas

A si mismo solicito el descrento correspondiente a la gaceta opicial de la Ciudad de México, por ser empleado de la Alcaldia Alvaro Obregon.

Agradezco la atención que se sirva brindar a la presente, en espera de una respuesta para la realización de evento

Reabi pricio

Atentamente

Luis Moisen 18 de letubre 2024

Danlove dal tuboladan





ACUSE

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México a 29 de octubre de 2024 CDMX/AAO/DGDS/0175/2024 Asunto: Respuesta a solicitud

LUIS MOISÉN PRESENTE

Por medio del presente y en atención a su escrito de fecha 18 de octubre del 2024, mediante el cual solicita el uso del Salón de Usos Múltiples, para llevar a cabo un evento de XVIII años, el día 23 de noviembre del 2024, con un horario de 6:00 p.m. a 12:00 a.m.

Al respecto; me permito informarle que tomando como base el cumplimiento de los requisitos correspondientes, su evento será agendado en la fecha y hora solicitados y de acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 1305, publicada el 26 de febrero del año 2024, se otorga un 50% de descuento al pago correspondiente a favor de los trabajadores adscritos a la Alcaldía Álvaro Obregón.

Asimismo, le indico que la cantidad a pagar es de \$9,081.50 (Nueve mil ochenta y un pesos 50/100 m.n.) y deberá ser depositada en efectivo en la cuenta BBVA Bancomer con número 0155968038 a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón; y entregar el comprobante del depósito original en las oficinas de la administración del Salón de Usos Múltiples y la cantidad se encontrará sujeto a cambios previos a la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Es importante señalarle que dicho evento podrá ser suspendido en caso de que durante la celebración de este se lleven a cabo conductas que atenten contra el orden público y/o la integridad de otras personas o incumplir con lo dispuesto en el reglamento de uso del espacio. Se le notifica que por ningún motivo se reciben pagos en efectivo, especie o algún concepto que no se encuentre contemplado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ecasión para enviarle un cordial saludo.

ATÆNTAMENTE

MARITZA ORDAZ SÁNCHEZ

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p. Fabiola Belén Mora Rosales: - Directora de Desarrollo Cultural.

2G24
Felipe Carrillo